

# LOS IMPACTOS DE LAS MULTINACIONALES MINERAS, EL PAPEL DEL ESTADO COLOMBIANO Y LOS PROCESOS DE RESISTENCIA EN MARMATO

Maria Rocio Bedoya Bedoya  
Universidade de Antioquia, Colombia

Artigo recebido em: 07/11/2017  
Aprovado em: 07/02/2018

## RESUMO

Na atual fase do sistema capitalista, o modelo extrativista mineiro se converteu em uma atividade humana predatória com alto impacto ambiental, territorial, social, político, econômico, cultural e sobre os bens comuns naturais. Neste contexto, Colômbia orientou sua economia aos projetos extrativistas mineiro-energéticos adotando, como base do desenvolvimento econômico, a política pública da locomotora mineira.

O objetivo desta apresentação é analisar os impactos das multinacionais mineiras, o papel do Estado colombiano e as respostas da comunidade no Município de Marmato. Por isso, estudam-se os enfoques da acumulação por desapropriação, estudos de consciência jurídica, globalização contra hegemonia e teoria da identidade social; perspectivas que se analisam à luz do trabalho empírico realizado, no qual foram relevantes os testemunhos da comunidade de Marmato em relação à chegada das multinacionais a esse município, suas percepções acerca do papel das instituições, da política mineira e de suas representações em torno do conflito e dos processos de resistência.

**Palavras-chave:** Mineração. Colômbia. Impacto das multinacionais. Papel do estado. Resistência.

## RESUMEN

En la actual fase del sistema capitalista, el modelo extractivo minero se ha convertido en una actividad humana depredadora con alto impacto ambiental, territorial, social, político, económico, cultural y sobre los bienes comunes naturales. En este contexto, Colombia ha orientado su economía a los proyectos extractivistas mineiro-energéticos adoptando, como base del desarrollo económico, la política pública de la locomotora minera.

El objetivo de este artículo es analizar los impactos de las multinacionales mineras, el papel del Estado colombiano y las respuestas de la comunidad en el Municipio de Marmato. Para ello, se estudian los enfoques de acumulación por desposesión, estudios de conciencia jurídica, globalización contra hegemónica y teoría de la identidad social; perspectivas que se analizan a la luz del trabajo empírico realizado, en el que fueron relevantes los testimonios de la comunidad de Marmato en relación con la llegada de las multinacionales a este municipio, sus percepciones acerca del papel de las instituciones y la política minera y sus representaciones en torno al conflicto y a los procesos de resistencia.

**Pala Palabras clave:** Minería. Colombia. Impacto de las multinacionales. Papel del Estado. Resistencias.

## ABSTRACT

In the current phase of the capitalist system, the mining extractive model has become a predatory human activity with high environmental, territorial, social, political, economic, and cultural impact on the natural commons. In this context, Colombia has oriented its economy to extractive mining-energy projects adopting, as a basis of economic development, the public policy of the mining locomotive.

The objective of this paper is to analyze the impacts of mining multinationals, the role of the Colombian State and the responses of the community in the Municipality of Marmato. To this end, the approaches to accumulation due to dispossession, studies of legal conscience, globalization against hegemonic and theory of social identity are studied; perspectives that are analyzed in the light of the empirical work carried out, in which the testimonies of the community of Marmato were relevant in relation to the arrival of multinationals in this municipality, their perceptions about the role of institutions and mining policy and their representations around the conflict and the processes of resistance.

**Keywords:** Mining. Colombia. Impact of multinationals. Role of the State. Resisters.

## INTRODUCCIÓN

**E**l Estado colombiano considera que los proyectos extractivistas que hoy son prioridad en sus políticas económicas, deben ser delegados al gran capital nacional y transnacional, dado que, por sus recursos financieros, técnicos, científicos y por su experiencia, es el único que garantiza productividad y, por ende, un “desarrollo sostenible”. Para ello, construye una serie de dispositivos y declara la industria minera en todas sus ramas y fases como de “utilidad pública e interés social”, con el único propósito de entregar los territorios a la voracidad del gran capital a través de diversas modalidades contractuales y pasando por encima de los intereses de los pobladores locales y de la regulación ambiental (Londoño Berrío, Bedoya

Bedoya y Parra Barboza, 2017, pp. 132 - 133).

David Harvey, geógrafo y teórico marxista, participa del debate latinoamericano actual sobre el Neoextractivismo desde la lógica de la acumulación por desposesión en el marco del modelo de desarrollo neoextractivista que continúa profundizando la primacía del patrón productivo primario exportador con una acentuada lógica rentista, provocando grandes impactos socio-ambientales y acelerando las lógicas de acumulación por desposesión hacia nuevos ámbitos geográficos, lo que viene produciendo despojo y desplazamiento de comunidades campesinas y pueblos indígenas y afro descendientes de sus territorios tradicionales, lo que ha dado

lugar a importantes luchas de resistencia popular en estos años (Lander, 2014, p. 6).

Harvey toma las palabras de Henry Lefevre para afirmar que la larga supervivencia del capitalismo a pesar de sus múltiples crisis y reorganizaciones y de los presagios acerca de su inminente derrota, se debe, entre otras razones, a que este sobrevive a través de la producción del espacio (Lefevre, 1976). Por ello, ante la incapacidad del sistema para acumular a través de la reproducción ampliada, sobre una base sustentable, se dedica en la actual fase a la explotación de los recursos naturales, que hoy se expresa a través de crecientes intentos de acumular mediante la desposesión. Esta, según su conclusión, es la marca de lo que algunos llaman “el nuevo imperialismo”.

Así las cosas, la acumulación por desposesión es una nueva fase del método de acumulación originaria que algunos autores denominan como el tránsito del Consenso de Washington al Consenso de las Commodities y que ha servido para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Mientras que la acumulación originaria supuso la implantación de un nuevo

sistema, según la teoría marxista, al desplazar al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objetivo mantener el sistema actual, repercutiendo en los sectores empobrecidos la crisis de sobreacumulación del capital (Harvey, 2004).

Uno de los argumentos de este autor para explicar este proceso, es el siguiente:

El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo (Harvey, 2004, p. 103).

Claramente, las transacciones mercantiles y crediticias de este tipo pueden aliviar los problemas de sobreacumulación, al menos en el corto plazo. Ellas funcionan muy bien en condiciones de desarrollo geográfico desigual en las que los excedentes

disponibles en un territorio, se compensan por la falta de oferta en otro lugar.

Adicionalmente, se da una competencia internacional, que se intensifica crecientemente a medida que surgen múltiples centros dinámicos de acumulación de capital que compiten en el escenario mundial, en un marco de fuertes corrientes de sobre acumulación. Como no todos pueden tener éxito a largo plazo, o bien los más débiles sucumben y caen en serías crisis de devaluación, o bien estallan confrontaciones geopolíticas expresadas a través de guerras comerciales, monetarias o incluso militares. En estos casos, lo que se exporta es la devaluación y la destrucción como sucedió con el Este y Sudeste Asiático en 1997 y 1998 por parte de las entidades financieras estadounidense (Harvey, 2004, p. 106).

Otro enfoque importante en la investigación que ha dado lugar a este artículo, es el de conciencia jurídica, perspectiva que surge de las inquietudes de los distintos grupos de investigadores de Estados Unidos, con la llamada tradición crítica iniciada por el realismo jurídico, con el propósito de lograr una sociología jurídica que, además de ser empírica, tuviera el componente de la

crítica. El investigador se dirige hacia aquellas prácticas sociales concretas, cotidianas, en las cuales las normas jurídicas son estudiadas como elementos constitutivos de la realidad. El énfasis se pone en la rutina y no en lo excepcional; en lo social y no en lo institucional, y en las representaciones mentales (visión simbólica) que los ciudadanos corrientes tienen del derecho y las instituciones y no en el sistema coercitivo o promotor del derecho (visión instrumental), todos elementos comunes de este cambio de óptica (García Villegas, 2001, pp. 14-15). De allí la importancia del trabajo empírico realizado en la investigación en el que se indaga por las percepciones y representaciones de los habitantes de Marmato frente al conflicto con la empresa multinacional que se disputa el territorio y el oro para hacer minería a cielo abierto.

El tercer enfoque se refiere a la globalización contra hegemónica que, desde la perspectiva jurídica y política, no es otra cosa que las reformas jurídicas y respuestas sociales y políticas construidas desde abajo, los nuevos regímenes jurídicos internacionales, la oposición popular creciente a la ampliación de las instituciones neoliberales, la

formulación de estructuras jurídicas alternativas por las redes transnacionales de activistas (RTA) y por las poblaciones más perjudicadas por la globalización hegemónica (Santos y Rodríguez Garavito, 2007, p. 8).

La cuarta perspectiva alude a algunos enfoques teóricos y metodológicos sobre los procesos de construcción de identidad colectiva, por considerarlos presupuestos relevantes en la configuración de la acción colectiva y los procesos de resistencia. En particular, se retoman algunos elementos teóricos de la identidad social, la identidad colectiva y cultural, los cuales se explican más adelante como presupuestos básicos de la acción colectiva y los procesos de resistencia.

Usando estas perspectivas teóricas como lentes potentes para el análisis, estructuraremos el artículo en cuatro partes: en la primera, examinaremos los impactos de las multinacionales mineras en el caso del municipio de Marmato en Colombia, a partir de reconocer el creciente dominio de las empresas transnacionales sobre la vida en el planeta en las tres últimas décadas; en la segunda, se analizarán los mecanismos del estado colombiano para alinearse con los intereses de las

multinacionales mineras y su papel frente a las estrategias usadas por estas para apropiarse de los recursos naturales; en la tercera, se estudian algunas perspectivas teóricas y metodológicas en aras de analizar el proceso de construcción de la identidad colectiva de los habitantes de Marmato, como un aspecto relevante para comprender la acción colectiva y los procesos de resistencia de esta comunidad; y, por último, se exploran los procesos de resistencia construidos por la comunidad de Marmato, en respuesta a los impactos provocados por el Código Minero de 2001 y por la llegada de las multinacionales mineras que han arribado a ese territorio a partir del año 2005.

### **Los impactos de las multinacionales mineras: el caso de Marmato, Colombia**

En el último siglo y medio, con el avance del capitalismo global, los estados-nación han venido cediendo parte de su soberanía en cuanto a las decisiones socioeconómicas y las empresas transnacionales han logrado ir consolidando y ampliando su creciente dominio sobre la vida en el planeta,

especialmente, en las tres últimas décadas. El avance de los procesos de globalización económica y la expansión de las políticas neoliberales han servido para construir un entramado político, económico, jurídico y cultural, a escala global, del que las grandes corporaciones han resultado ser las principales beneficiarias. (Ramiro Pedro y González Erika, 2013, p. 1).

El historiador y profesor universitario Renán Vega Cantor, describe bien el papel de estas entidades supranacionales que actúan en connivencia con el Banco mundial, generando graves impactos sociales y ambientales:

El Banco mundial (BM) tiene su sede en Washington, el 90% de sus miles de millones de dólares que otorga como crédito para fomento de inversiones se destinan a proyectos de las grandes empresas transnacionales, que esquilman los recursos, contaminan el medio ambiente, envenenan las aguas y destruyen a las comunidades campesinas, 80% de su presupuesto se invierte en países que tienen altas tasas de interés, lo que demuestra que no es precisamente una institución cuya finalidad sea luchar contra la pobreza como afirman sus ideólogos, sino que por el contrario es un generador mundial de miseria. La

presidencia del Banco siempre ha sido desempeñada por un ciudadano de los Estados Unidos que es a la vez, un directivo de una empresa privada (Vega Cantor, 2007).

Las compañías multinacionales<sup>1</sup> han pasado a controlar la mayoría de los sectores estratégicos de la economía mundial: la energía, las finanzas, las telecomunicaciones, la salud, la agricultura, las infraestructuras, el agua, los medios de comunicación, las industrias del armamento y de la alimentación. La crisis capitalista que hoy vivimos, no ha hecho sino reforzar el papel económico y la capacidad de influencia política de las grandes corporaciones, haciendo negocio con los recursos naturales, los servicios públicos y la especulación inmobiliaria, como con los mercados futuros de energía y alimentos, las patentes sobre la vida o el acaparamiento de tierras.

Las enormes ganancias acumuladas por las empresas

---

<sup>1</sup> La empresa multinacional concentra la administración financiera y de gestión y solo descentraliza la producción, mientras que la empresa transnacional tiene la administración y las operaciones separadas de la empresa central u original, las transnacionales generan verdaderas empresas "clones" de sí mismas (tiene todas sus operaciones globalizadas). Los ejemplos típicos de estas empresas son los bancos, como el Santander.

transnacionales tienen su origen en los mecanismos de extracción y apropiación de la riqueza económica que están en la base del funcionamiento del capitalismo. La creciente explotación de trabajadores y trabajadoras y la constante devaluación salarial, la presión ilimitada sobre el entorno en busca de materias primas y recursos naturales, la especulación financiera tanto con el excedente obtenido como con todo aquello que pueda ser comprado y vendido, la mercantilización de cada vez más esferas de las actividades humanas y la absoluta prioridad de la que gozan los mecanismos de reproducción del capital frente a los procesos que permiten el sostenimiento de la vida, han servido, efectivamente, para que los principales directivos y accionistas de las grandes corporaciones se conviertan en multimillonarios (Ramiro Pedro y González Erika, 2013).

Dice David Harvey que en los últimos años, ante la caída de los niveles de consumo, el progresivo agotamiento de los combustibles fósiles y la rebaja de las tasas de ganancia del capital transnacional en los países centrales, las grandes corporaciones han puesto en marcha una fuerte estrategia de reducción de costes y, a la vez, han

intensificado su ofensiva para lograr el acceso a nuevos negocios y nichos de mercado. Es lo que el geógrafo británico ha denominado acumulación por desposesión:

Muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas; se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (Harvey, 2004).

En este inquietante contexto, los conflictos socio ecológicos y las violaciones de los derechos humanos se multiplican por todo el mundo, lo que ha provocado un crecimiento de las luchas sociales en respuesta a todos estos impactos empresariales y del modelo económico. Hay que resaltar que en el desarrollo de la acumulación por desposesión, como afirma Harvey, el Estado, gracias a su monopolio sobre el uso de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel crucial tanto en el apoyo como en la promoción de estos procesos, aunque esto implique una contrariedad con los intereses colectivos. (Harvey, 2007, p. 165).

En el caso de Marmato, el capital transnacional representado por la empresa canadiense Gran Colombia Gold arriba a este territorio en el año 2005, anunciando con “bombos y platillos” traer el progreso y la prosperidad para todos. Contrata un ejército de profesionales para convencer a todos de los beneficios y las ventajas que trae aparejada su llegada. Coopta autoridades locales, liderazgos naturales y trata de seducir con sus bendiciones hasta al Párroco de la localidad. Impone como estrategia la adquisición de decenas de títulos de mineros.

Consecuente con el diseño de gran productividad y lucro, define que la explotación aurífera será bajo la modalidad de “cielo abierto”, que supone de forma necesaria el desplazamiento de toda la población del casco urbano a un nuevo “asentamiento”. A quienes se resisten a venderle, se les increpa por parte de la multinacional Gran Colombia Gold que “¡no hay alternativas!”, que el proyecto es un hecho consumado, que cuenta con el aval de todas las autoridades, el respaldo del Derecho, y que ya muchos se han ido y los que quedan también lo están haciendo. Como se trata de aniquilar toda esperanza, la multinacional actuando en connivencia

con el gobierno local procede a cerrar las minas cuyos títulos ha adquirido, a dinamitar sus entradas, destruye los molinos que son la infraestructura necesaria para procesar el material del cual se extrae el oro de las minas de la región (Londoño et. al., 2017).

Las consecuencias no se dejan esperar, pues siendo la minería el eje de la actividad económica del municipio, con el cierre de algunas minas y la destrucción de los molinos, el desempleo termina azotando a miles de personas, circunstancia que se proyecta sobre el comercio y otras actividades que se vieron reducidas a su mínima expresión, afectando la seguridad ciudadana y las condiciones de bienestar de toda la población. Este escenario fue instrumentalizado por la multinacional para ratificar y pregonar a todos los vientos, que no había alternativa, que su proyecto definitivamente era una realidad, que no había marcha atrás. Algunos, abandonaron la región en busca de oportunidades, pero muchos otros, mineros de vocación, que aman esta actividad, que aprendieron este arte desde sus ancestros, resistieron permaneciendo expectantes en el territorio e incursionando en una serie de expresiones de resistencia, entre las



cuales se destaca la retoma de las minas que permanecieron por más de seis meses cerradas, haciendo uso del amparo administrativo que concede la legislación minera colombiana.

### **El papel del Estado colombiano frente a las multinacionales mineras en Colombia**

Algunos de los mecanismos utilizados por el Estado colombiano para alinearse con los intereses de las multinacionales mineras han sido: la reestructuración institucional y normativa del sector, los cambios en las formas de contratación, la pérdida de estratificación minera al establecer los mismos requisitos para campesinos, indígenas y multinacionales para obtener una concesión minera; igualmente, la reducción y debilitamiento de las autoridades ambientales, la firma de tratados de libre comercio y los denominados batallones energéticos, mineros y viales, con el propósito de atraer la inversión extranjera de las empresas multinacionales del sector, desviando recursos públicos en favor de la seguridad de los privados y favoreciendo la defensa de las

multinacionales en contra de los derechos legítimos al territorio de las comunidades indígenas, campesinas y afro descendientes (Bedoya Bedoya, 2015), lo que ha provocado fuertes conflictos sociales, masacres y desplazamientos directamente relacionadas con esta política invasiva, muchas de ellas realizadas en connivencia de ejército, paramilitarismo y empresas (Corporación Nuevo Arco Iris, 2014).

Para la puesta en marcha de estos mecanismos, han sido determinantes: i) la reducción de la burocracia del Estado, ii) los procesos de descentralización y iii) los cambios en el diseño institucional. Evidencia de ello son los cambios en las formas de contratación (de contratos por asociación a contratos por concesión), donde el 100% de las operaciones mineras se pueden adjudicar al sector de la minería transnacional por medio del Decreto 1760 de 2003. (Ministerio de Minas y Energía, 2003). La contratación por concesión es oprobiosa puesto que la nación entrega un área de terreno a una compañía para su exploración, durante un periodo de tiempo que oscila entre los treinta años con capacidad de prórroga (Yepes, 2001). En este tipo de contrato, el Estado recibe un

insignificante porcentaje de regalías sobre la producción. El contrato de Asociación, en cambio, posibilita una relación más simétrica entre la compañía y el Estado, teniendo en cuenta que el Estado es partícipe de la actividad minera, con voz, voto y capacidad de control en los comités de las asociaciones donde se toman las decisiones más importantes.

Así mismo, con la instauración de la Ley 685 de 2001, se da no sólo una reestructuración normativa sino institucional, puesto que los particulares son los llamados a ejercer la actividad minera mediante el contrato de concesión, eliminando el contrato en virtud de aporte (Congreso de la República, 2001); el Estado colombiano no es socio en la renta minera, con lo cual los ingresos derivados de la economía extractiva se restringen notablemente, y los conceptos de ingresos se restringen a canon superficiario<sup>2</sup>. Otro asunto que se debe agregar es el relacionado con el

---

<sup>2</sup> Según la Agencia Nacional de Minería en Colombia, el canon superficiario es una contraprestación que cobra la entidad contratante sobre la totalidad del área de la concesión durante la exploración, el montaje y la construcción sobre las extensiones de las mismas que el contratista retenga para explorar durante el periodo de explotación, sin consideración a quien tenga la propiedad o posesión.

actual Código Minero, este establece que la licencia para explotación del pequeño minero tiene una duración de 10 años y tiene una posibilidad de prórroga a 10 años más; mientras el contrato de concesión para la mediana y gran minería, establece un tiempo de explotación a treinta años con posibilidad de dos prórrogas a treinta años más, situación que a todas luces muestra el favorecimiento de los grandes privados en detrimento de los medianos y pequeños mineros y vulnera el principio de igualdad, esencial para la democracia.

En relación con la estratificación minera<sup>3</sup>, la Ley 685 de 2001 eliminó la estratificación de explotación minera por escalas, con lo cual los mismos requisitos que se le exigen a una gran concesión minera para obtener las licencias, son exigidos a los pequeños mineros que desarrollan esta actividad como medio de subsistencia (Güisa, 2013). Y, en lo que tiene que ver con la reducción y debilitamiento de las autoridades ambientales, la fusión del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda (MAVDT) y el

---

<sup>3</sup> La estratificación minera por escalas consistía en los requisitos diferenciales para obtener permisos ambientales o mineros, según se trate de pequeña, mediana o gran minería. (Decreto 2655 de 1988, artículos 15, 28, 29, 30, 45, entre otros).

debilitamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR-, reflejan la pérdida de capacidad técnica y operativa de estas. (Rodríguez Becerra, 2007).

En cuanto a los Tratados de Libre Comercio [TLC], Julio Fierro afirma que estos se han instaurado como herramientas de apoyo de políticas neoliberales que van en desmedro de los países en vía de desarrollo, donde el factor común es la expoliación del “Sur global” (Fierro, 2012). Esto debido a que dan apertura al capital trasnacional bajo unas condiciones excesivamente ventajosas para éste, ya que dotan a las trasnacionales de herramientas jurídicas para apropiarse de los recursos naturales de una manera negociada. En el mismo sentido se pronuncia Jairo Estrada, quien señala que los TLC dan cuenta de un proyecto de construcción de un orden capitalista privado, que regula relaciones entre empresas capitalistas privadas, en especial multinacionales, pero protegido con la forma estatal de la regulación y concedido con los mecanismos de protección que puede proveer el Estado (Estrada Álvarez, 2015).

Finalmente, es importante advertir que también el Estado colombiano ha jugado un papel

relevante en el desarrollo e implementación de algunas estrategias impulsadas por las multinacionales mineras para apropiarse de los recursos naturales. Por ejemplo, algunos directivos de la institucionalidad oficial minera migran a las juntas directivas de empresas mineras, o viceversa. Tras esta maniobra, las empresas se hacen a beneficios notorios, pues estos funcionarios “nómadas”, pueden en el ejercicio de su “facultad” aprovechar la discrecionalidad administrativa de su cargo, para direccionar, por ejemplo, beneficios privados en materia de legislación, vigilancia y control, adjudicación de concesiones, creación de barreras para las empresas competidoras, entre otros, sin que esto les acarree ninguna sanción (Orrego Pérez, 2017, p. 60).

De acuerdo con Orrego, el lobby o cabildeo es otra práctica que, a diferencia de la puerta giratoria, tiene como escenario privilegiado el Congreso de la República. En ocasiones esto se hace a través de la persuasión, la manipulación o el soborno, logrando influenciar la legislación a su favor, dando lugar a la preferencia de intereses sectoriales sobre el interés general, sin que a la mayoría de los congresistas esto les preocupe. Estas dinámicas

están ligadas a la financiación de las campañas, al lucro de compañías y de partidos, y no se puede negar que afecta la democracia, contribuye a la captura regulatoria del Estado e incrementa la corrupción.

Como respuesta a estas situaciones, la comunidad de Marmato ha activado estrategias y formas organizativas diversas, tales como el litigio estratégico, las acciones colectivas y la denuncia pública, entre otras; conformando redes de solidaridad y cohesión entre distintos movimientos de indígenas, afros y campesinos; cualificándolos, compartiendo formas de lucha, sumando condiciones de empoderamiento local y generando planes de acción al interior del territorio, denunciando su situación a nivel nacional, regional y global, e incluso, forjando mayores niveles de incidencia política, que responden a esa necesidad de globalización contra hegemónica.

A continuación, nos aproximamos a algunas perspectivas teóricas y metodológicas que nos permitan comprender los procesos de construcción de identidad colectiva, y en particular, la manera como lo han hecho los habitantes de Marmato,

generando procesos de resistencia en respuesta a los distintos actores que históricamente se han disputado con ellos la riqueza aurífera que existe en ese municipio. En esta construcción se encuentran quizá, las claves para comprender porque un pequeño municipio de tan solo 9 mil habitantes, ha tenido la fuerza, la capacidad y el coraje para resistir a los grandes poderes económicos y políticos.

### **El proceso de construcción de la identidad colectiva en Marmato**

La construcción del sentido de pertenencia está estrechamente relacionada con las interacciones sociales, la cultura y el contexto social macro y micro. El proceso de globalización ha generado, por un lado, nuevas identidades como resultado de la apertura de fronteras y, por otro, la reivindicación de lo propio por parte de ciertos grupos que se resisten a abandonar su cultura. Los Estados-nación enfrentan un gran desafío: la búsqueda de mecanismos a través de los cuales puedan convivir con esquemas simbólico-culturales diferentes y hasta contradictorios.

Para analizar el proceso mediante el cual los habitantes de Marmato han construido su identidad colectiva, esto es, el proceso mediante el cual los sujetos construyen el sentido de pertenencia grupal, retomamos el concepto de identidad de Erickson y Tajfel como creadores de la teoría de la identidad social, la cual postula que el individuo como actor reflexivo pondera sus capacidades y potencialidades y se reconoce como miembro de un grupo (Erickson, 1977 y Tajfel, 2016). Así mismo, se revisan algunos planteamientos sociológicos y antropológicos sobre la identidad colectiva o cultural, entendida como el componente que articula y da consistencia a los movimientos sociales (Touraine y Melucci) citados por (Mercado Maldonado y Hernández Oliva, 2010), poniendo especial atención en los aportes realizados por Habermas sobre los factores decisivos en la construcción de la identidad colectiva en la sociedad moderna y que él ha denominado *la acción comunicativa* (Habermas, 1987).

También retomamos la propuesta metodológica de Fredrik Barth, según la cual se debe sustituir el concepto de etnia por el de etnicidad, que implica estudiar la identidad desde la

perspectiva de los miembros del grupo, de tal manera que lo que identifica a un grupo no son los elementos culturales objetivos del mismo, sino aquellos que los sujetos consideran significativos (Barth, 1978). En este mismo sentido, se pronuncian Manuel Castells, Gilberto Giménez y Andrés Piqueras, para quienes la identidad colectiva es, ante todo, una construcción subjetiva, resultado de las interacciones cotidianas, y a través de las cuales los sujetos delimitan lo propio frente a lo ajeno (Castells, 1999 y Giménez, 2000 y Piqueras Infante, 1996).

En el caso de Marmato, la comunidad ha construido históricamente una identidad colectiva muy potente, en cuanto que la riqueza aurífera ha sido codiciada por distintos actores externos en diferentes momentos históricos (Gärtner, 2005): desde la colonia (la corona española), en la independencia (el capital inglés), durante la república (los capitalistas criollos -en particular los empresarios antioqueños conocidos con el gentilicio de “paisas”) y actualmente, en torno a las amenazas y vulneraciones que han recibido por las reformas introducidas en el nuevo código minero (2001) y de las multinacionales que llegaron al municipio desde 2005 y que a lo largo

de estos doce años han cambiado de nombre, pero no de prácticas.

Desde al año 2005 afloraron nuevos conflictos en el municipio debido a la llegada de la compañía canadiense Colombian Goldfields con el propósito de hacer exploración a gran escala; a finales de 2009 esta compañía vende sus derechos a la empresa canadiense Medoro Resources Ltda., que luego de fusionarse con otras empresas pasa a denominarse en el año 2011 como Gran Colombia Gold, empresa que a su vez compra a Mineros Nacionales, compañía de origen antioqueño que desde finales de los años 80 desarrollaba mediana minería en la parte baja del Cerro el Burro de Marmato. (Bedoya Bedoya, 2017, p. 14).

Para los marmateños, la minería es su ethos cultural, lo que aprendieron de sus ancestros, lo que saben hacer con arte y lo que quieren seguir haciendo. Así se refirieron diversos grupos de entrevistados en Marmato acerca del significado que tiene para ellos la minería.

Si bien, cada una de estas organizaciones tienen características y particularidades propias, en momentos álgidos en que se han sentido amenazados o vulnerados por las

multinacionales, se han unido en torno a un objetivo común: defender la minería como forma de vida y como actividad ancestral que se ha transmitido de generación en generación.

[...] Para mí la minería es vida. Ya que nuestro sustento y nuestra forma de vida es a través de la minería siempre. Usted ve desde el más pequeño hasta el más viejito de Marmato... sólo sabe hacer minería. No sabe hacer más nada. Y gastarse la plata. No sabemos hacer más nada [risas]. Entonces es la forma de vida de nosotros. O sea, aquí la gente de Marmato no sabe hacer otra cosa. No le pregunte cómo se ordeña una vaca porque no sabemos. Sí, seguro, porque toda la vida es la minería, la minería (EP6).

[...] A nosotros nos dejaron de herencia el ser mineros. Nacimos siendo mineros, somos mineros y queremos terminar siendo mineros. Pequeños o grandes empresarios, pero queremos ser mineros, porque: primero, es un arte, es muy linda; segundo, es lo que nos gusta y sabemos hacer, y hacemos con más gusto, porque sabemos que nos nace. Ser mineros, ser estudiantes o ser maestros es un orgullo porque es algo que a uno le gusta. Y para nosotros ser mineros es lo que queremos, lo que tenemos y lo que sabemos hacer. No nos interesa hacer nada más porque de esto vivimos. Bien o mal,

de esto vivimos [...] gracias a Dios tenemos la voluntad, la fuerza y las capacidades para trabajar en la mina o en el molino, pero con mucho gusto (GF1, comunicación personal, noviembre 20, 2014).

Algunas de las estrategias de resistencia impulsadas por la comunidad de Marmato y que dan cuenta de la construcción de una identidad colectiva, han sido: i) la articulación con organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos<sup>4</sup> en los contextos internacional, nacional, departamental y municipal; ii) estrategias normativas orientadas a la legalización de su actividad, mediante la solicitud de títulos mineros; iii) trabajo de divulgación y denuncia del conflicto territorial en el municipio, en diferentes escenarios y espacios públicos de debate a nivel nacional e internacional; iv) acciones de resistencia civil como marchas, paros cívicos y bloqueos de vías; v) espacios de reflexión y debate tales como talleres, foros, ciclos de conferencias, seminarios, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias que han

<sup>4</sup> Durante los últimos seis años la comunidad de Marmato ha institucionalizado la reunión anual de marmatólogos, a la que concurren diferentes investigadores y académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales, que ha hecho del caso Marmato su objeto de estudio.

servido como formación, capacitación y espacios de construcción de propuestas de solución a sus problemas. (Arias Hurtado, 2013, p. 597).

En los últimos años, estas resistencias se activan claramente a partir de la expedición del actual Código Minero de 2001 y de la llegada al municipio de Marmato de las multinacionales mineras (2005), pues antes de la expedición del nuevo código minero -Ley 685- (Congreso de la República, 2001) los mineros trabajaban en la parte alta del cerro el Burro mediante el sistema de cuotas existente legalmente en ese municipio desde 1954 mediante un decreto expedido por Rojas Pinilla, muchos de los barequeros pasaban a ser pequeños mineros de veta, se movilizaban por donde querían y no había ningún impedimento para comercializar el oro que lograban extraer de las minas, tenían pequeñas asociaciones para adquirir los explosivos necesarios para explotación del oro, pagaban su seguridad social, se sentían a gusto con su trabajo, a pesar de los riesgos que esta labor implica, incluso llegaron a ser considerados por el gobierno municipal y nacional como motores del desarrollo.

Con los cambios introducidos al código minero colombiano en el año

2001, en función de atraer la inversión privada y extranjera de las empresas privadas y multinacionales, las condiciones de los mineros desmejoraron ostensiblemente por cuanto ya no tienen cabida en las nuevas políticas mineras, se les trata como ilegales, se les destruyen sus herramientas de trabajo, se les prohíbe comprar los explosivos para la explotación de oro, se criminaliza su protesta y se les exigen los mismos requisitos que a las multinacionales para poderse formalizar, a pesar de las asimetrías existentes en términos de sus condiciones económicas. Antes de estas reformas los mineros eran personas respetadas y respetables ahora se les estigmatiza bajo la etiqueta de criminales.

### **Los procesos de resistencia en el caso de Marmato, Colombia.**

Las formas de resistencia que los habitantes de Marmato han ido construyendo como respuesta a la criminalización de su actividad minera, al modelo de desarrollo impuesto desde afuera, no discutido ni concertado con la comunidad residente y tributario de intereses muy ajenos a ella, vienen a constituirse en espejo en el que la

comunidad puede observarse para un ejercicio reflexivo que identifique las fortalezas que han hecho posible que todavía hoy tengan raíces en esta tierra. Además, porque la descripción y análisis de estas prácticas, producto de experiencias, corajes, valentías y sabidurías colectivas, sin lugar a duda pueden ilustrar a otros pueblos y comunidades que enfrentan injusticias similares. (Londoño et. al., 2017).

Por resistencia se asume el amplio repertorio de acciones, dinámicas, procesos y prácticas ejercidos de forma colectiva, que tienen como propósito explícito o implícito, confrontar el designio de la multinacional de apropiarse del territorio para imponer la explotación del recurso aurífero en Marmato a través de la modalidad de “cielo abierto”, con el consecuente desplazamiento de la población y la destrucción de las fuentes de trabajo que hacen uso de formas artesanales y tradicionales para la extracción del metal. El contexto y su estrategia permite definirla como “globalización contra hegemónica”, y claro testimonio de que “sí hay alternativas” culturales, políticas y económicas distintas al neoliberalismo, porque lo confrontado son construcciones humanas de orden



histórico y social y no fenómenos de la naturaleza.

Boltanski y Chiapello (2002), afirman que:

(...) Enfoques globales terminan a menudo dando una importancia preponderante a factores explicativos –con frecuencia de orden tecnológico, macroeconómico o demográfico– que son considerados como fuerzas ajenas a los seres humanos y a las naciones, que se verían de esta forma obligadas a padecerlos del mismo modo que se soporta una tormenta. Para este neodarwinismo histórico, las (mutaciones) se nos impondrían como se imponen a las especies: depende de nosotros adaptarnos o morir. Sin embargo, los seres humanos no sólo padecen la historia, también la hacen (p. 34).

En entrevista realizada al minero Mario Tangarife se destaca la importancia del poder de la organización y el trabajo en red, cuando afirma que

Nos hemos dado cuenta que trabajando unidos, que los indígenas luchan por el pueblo, que los afros luchan por el pueblo y que nosotros [Asomitrama] también luchamos por el pueblo, entonces ahí no hay una diferencia ni política ni de color, ni

de religión, sino que la intención es solamente una, querer y tener nuestro pueblo por muchos años más (EP2, comunicación personal, noviembre 21, 2014).

Entre las organizaciones con papel sobresaliente en la resistencia, cabe mencionar al Comité Cívico Pro Defensa de Marmato, que articula liderazgos de muy diverso origen social y económico, con testimonio de un compromiso valeroso y auténtico por defender los intereses de toda la población. Así mismo, la comunidad indígena que viene en un proceso de reconstrucción de su identidad, recuperando su historia, su particular cosmovisión, su propio derecho, la autonomía de su gobierno (Grupo Focal, Indígenas, noviembre 21, 2014). Por supuesto, la comunidad afro, cuyas organizaciones y líderes han realizado un meritorio trabajo de conservación cultural que comprende la música, la danza, la historia, expresiones artísticas, mitos y leyendas (EP8, comunicación personal, noviembre 21 de 2014). Y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato (Asomitrama), expresión organizativa singular que aglutina sin discriminación a todos los que le apuestan a un proyecto económico y

social y que erige como eje teórico el apotegma de que “El oro de Marmato, es para los marmateños” (Grupo Focal Asomitrama, noviembre 22 de 2014). Todos ellos soñando con que el pueblo sea para los Marmateños.

En su proceso organizativo, se identifican hitos o momentos especiales: el primero, la respuesta organizada de la comunidad conformando plurales comités para afrontar el conflicto originado por el desplazamiento de tierra que sepultó de manera parcial la Plaza Santacruz, parque central del municipio de Marmato, circunstancia que propició una oportunidad para que poderes interesados en expulsar a la población del casco urbano –ubicado en el cerro El Burro-, corrieran a demonizar toda la zona como de “alto riesgo”, pretexto que igualmente ha servido para justificar la omisión de políticas públicas con el objetivo de recuperarla.

El segundo, el acompañamiento de la feligresía al párroco local para resistir las ofertas de la multinacional de ayudar a la iglesia mayoritariamente católica a construir un templo monumental, a condición de hacerlo por fuera del casco urbano, trasladando todas sus pertenencias y servicios religiosos a la nueva sede ubicada en la

parte de El Llano (EP2, comunicación personal, noviembre 21, 2014).

El tercero, el trabajo cotidiano, paciente, colosal, para empoderar una representación sobre el significado de la presencia de la multinacional, de la adquisición paulatina por parte de ésta de los títulos mineros, del proyecto de explotación del oro a través de la modalidad de “cielo abierto”, y de las consecuencias para el presente y las futuras generaciones, del carácter perentorio que, ante este estado de cosas, reviste el organizarse y resistir.

El cuarto, la jornada heroica con motivo del Paro Nacional Minero (17 al 24 de julio de 2013), en el cual gran parte de la población participó, marchó y se tomó las vías públicas, para denunciar la política nacional minera al servicio del gran capital, con el correlativo desprecio de los derechos y las necesidades de los colombianos. Jornada llena de riesgos, amenazas y violencias, pero también de solidaridad de los camioneros que transitaban por la vía, contó igualmente con la presencia del ESMAD (eufemísticamente nombrado como “Escuadrón Móvil Antidisturbios”), cuerpo de la policía nacional (Grupo Focal, Asomitrama, noviembre 22, 2014) y video realizado por los investigadores en 2016, que se

puede ver en YouTube, en el siguiente link: (<https://youtu.be/z5x8iAXAul0>).

Y finalmente, el quinto, la recuperación de las minas cerradas por la multinacional, por parte de los “guacheros” confrontando la visión ortodoxa e institucional de una mina, la cual supuestamente le otorga al poseedor del título minero el derecho a usar y abusar de ella (como destruirla, cerrarla), para hacer prevalecer una visión de la Mina como campo que provee y debe permitir materializar el derecho al trabajo, y, por ende, generar ingresos para atender a las necesidades vitales (salud, alimentación, vivienda, servicios, etc.) para el minero y su familia, y como escenario de solidaridad, donde deber tener vigencia la función social de la propiedad.

Este trabajo solidario de las organizaciones de Marmato, fue el factor determinante para que se produjere el fallo de la Corte Constitucional respecto de la Mina Villonza, proceso en el cual los “guacheros”<sup>5</sup> que la habían recuperado se enfrentaron a la Alcaldía Municipal de Marmato, a la Agencia Nacional de Minería y a los intereses

multinacionales representados por Minerales Andinos de Occidente S.A. y la Gran Colombia Gold, y lograron que inicialmente se ordenara la realización del trámite de consulta previa, con la participación (libre, voluntaria e informada) del Consejo Comunitario de la parcialidad indígena de Cartama, los integrantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan y/o ejercen “la actividad de minería tradicional, artesanal e informal” de la Mina Villonza. Y no obstante que luego la misma corporación declaró la nulidad del fallo<sup>6</sup>, éste reviste importancia por las certezas que apuntala: la primera, que la factibilidad de éxito de los objetivos de la lucha está en directa correlación con la organización y la solidaridad de todos los actores cuyos derechos se encuentran amenazados por el modelo de desarrollo impuesto para la localidad. La segunda, el carácter dialéctico de la historia social define la condición provisional de toda victoria o fracaso, su reversibilidad, lo cual obliga a las comunidades y sus organizaciones a tener una permanente vigilancia sobre el

<sup>5</sup> Mineros informales que quedaron cesantes de su trabajo por motivo del cierre de las minas y que se organizan para abrirlas nuevamente.

<sup>6</sup> Ver Corte Constitucional. Auto 583. (10 de diciembre de 2015). Magistrado ponente, Luis Ernesto Vargas Silva.

proceso, afianzar los lazos solidarios y favorecer la constante movilización.

Respecto al papel del Derecho importa destacar los siguientes aspectos: la multinacional aduce tener amparo en el derecho constitucional y en algunas leyes que la desarrollan; las comunidades afro e indígenas aducen las mismas fuentes, con significados diversos, que conducirían a otras consecuencias; además, éstas también citan como fuente normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Organización de los Trabajadores.

Por otro lado, las comunidades nacionales albergan graves y serias dudas sobre el grado de compromiso del Estado y sus instituciones con sus particulares necesidades e intereses; sin embargo, se lo representan como espacio de lucha, en el cual no basta ni saber argumentar ni tener la razón, es perentorio además sumar la presión política del orden nacional e internacional. Sólo de esta forma se vislumbra la posibilidad de revertir la tendencia del derecho a legitimar los poderes hegemónicos para erigirlo en un recurso que aporte al empoderamiento y legitimación de los poderes contra hegemónicos de la globalización neoliberal.

La eficacia lograda por la resistencia del pueblo marmateño está asociada, en alto grado, a su relación con otras comunidades, pueblos y organizaciones que padecen y enfrentan conflictos similares, a la solidaridad del marmateño que tiene mucho de cultural, al papel desempeñado por académicos comprometidos con reforzar y consolidar los argumentos para las luchas del pueblo en diversos escenarios, a la valentía, el coraje, la inteligencia y la justicia de la causa de los marmateños y a la sabiduría de reconocer que se enfrentan a un contradictor o enemigo de peso.

### **Reflexión final a manera de conclusión**

La re-valorización y apropiación del territorio por parte de los habitantes de Marmato, es sin duda el testimonio de la validez y pertinencia de las resistencias. Ello a través de muy variadas acciones individuales y colectivas, muchas de ellas silenciosas, que se ejercitan de forma cotidiana, sin que llamen la atención. Las prácticas de resistencia aquí tratadas y otras articuladas a los mismos objetivos, caben inscribirse en lo que Boaventura

de Sousa Santos nombra como globalización contra hegemónica y en su configuración ha sido muy relevante el proceso de construcción de la identidad colectiva. Frente a este universo de poderes confabulados y convergentes, tanto internos (desde los poderes del Estado, la burguesía nacional, la fuerza pública, mercenarios, etc.) como externos (desde el BM, el FMI, la OMC, los países del centro del capitalismo que los representan), sólo queda un trabajo cultural que deleve las falacias del modelo, desnude los reales beneficiarios, las nuevas formas de opresión y despojo que conllevan y, sumado a ello, un trabajo organizativo que aglutine a todos los perjudicados.

## Referencias bibliográficas

ARIAS HURTADO, Carolina.

"Neoextractivismo vs Desarrollo local.

El caso del pueblo minero de Marmato".

*Scientia et Technica*, Vol. 18, No. 3,

Año XVIII, 589-898, 2013.

BARTH, Fredrik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

BEDOYA BEDOYA, Maria Rocio.

*Marmato: disputa por el oro y el*

*territorio*. Bogotá: Desde abajo y

Facultad de Derecho y Ciencias

Políticas de la Universidad de

Antioquia, 2017.

BEDOYA BEDOYA, Maria Rocio.

*Militarización de las zonas extractivas*

*en Colombia: entre la defensa de las*

*multinacionales y la violación del*

*derecho al territorio de las*

*comunidades afectadas*. Paper presented

at the Simposio 203: PLANES

GEOESTRATÉGICOS,

DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y

MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA

EN LAS AMÉRICAS en el 55

Congreso Internacional de

Americanistas "Conflicto, paz y

reconstrucción de identidades en las

Américas, San Salvador, 2015.

BOLTANSKI, Luc y Éve

CHIAPELLO. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal, 2002

CASTELLS, Manuel. *El poder de la identidad en la era de la información*, volumen II, 1999.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

*Ley 685, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras*

*disposiciones*. Bogotá: Gaceta Judicial, 2001.

CORPORACIÓN NUEVO ARCO

IRIS. Colombia: militarización al

servicio del extractivismo, from

[www.arcoiris.com.co/2014/05/colombia](http://www.arcoiris.com.co/2014/05/colombia)

[-militarizacion-al-servicio-del-](http://www.arcoiris.com.co/2014/05/colombia)

[extractivismo/](http://www.arcoiris.com.co/2014/05/colombia), 2014

ERICKSON, Erick. "La identidad

psicosocial". *Enciclopedia*

*Internacional de las Ciencias Sociales*

(Vol. tomo V). España: Aguilar, 1977.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo.

*Acumulación capitalista, dominación de*

*clase y rebelión armada. Elementos*

*para una interpretación del conflicto*

*social y armado*. Bogotá: Espacio

crítico, 2015.

FIERRO, Julio. *Políticas mineras en*

*Colombia*. Bogotá: Ilsa, 2012.

- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. *Sociología jurídica. Teoría y sociología del derecho en Estados Unidos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- GÄRTNER, Álvaro. *Los misteres de las minas*. Manizales: Universidad de Caldas, 2005.
- GIMÉNEZ, Gilberto. "Identidades étnicas: estado de la cuestión". En *Reina, Leticia, Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2000.
- GÜISA, Leonardo. "La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña". *Dyna*, 80 (181), 102 - 117, 2013
- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*, vol. 1. Madrid: Taurus, 1987.
- HARVEY, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004.
- HARVEY, David: *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, 2007.
- LANDER, Edgardo. "El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones", en: <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>. (consultado el 16/07/2017), 2014
- LEFEVRE, Henry. *The Survival of Capitalism: Reproduction of the Relations of Production*. New York: St Martin's Press, 1976.
- LONDOÑO BERRÍO, Hernando León, BEDOYA BEDOYA, Maria Rocio y Lizeth Alejandra PARRA BARBOZA. "Marmato: derecho "desde abajo" y otras resistencias". En Maria Rocio BEDOYA BEDOYA (Ed.), *Marmato: disputa por el oro y el territorio* (pp. 129 - 169). Bogotá: Ediciones desde abajo, 2017.
- MERCADO MALDONADO, Asael y Alejandrina HERNÁNDEZ OLIVA. "El proceso de construcción de la identidad colectiva". *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*, 53, 229-251, 2010.
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. *Decreto 1760 por medio del cual se crea la agencia nacional de hidrocarburos*, 2003.
- ORREGO PÉREZ, Viviana Andrea. "Alineación del Estado colombiano en función del interés de la minería multinacional". En Maria Rocio BEDOYA BEDOYA (Ed.), *Marmato: disputa por el oro y el territorio* (pp. 31

- 70). Bogotá: Ediciones desde abajo, 2017.

PIQUERAS INFANTE, Andrés. *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*. Madrid: Escuela Libre, Editorial, Institució Valenciana D'estudios I Investigació, 1996.

RAMIRO PEDRO y Erika GONZÁLEZ. "Empresas transnacionales: impactos y resistencias". *Ecologista*, No 77, 2013

RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. "Las metas del milenio y las políticas del ministerio". En ROBAYO Eduardo (coord.) (Ed.), *Hacia la insostenibilidad ambiental. Un balance de la política ambiental 2002 - 2006* (pp. 37 - 40). Bogotá: Universidad de los Andes, 2007.

SANTOS, Boaventura de Sousa y César RODRÍGUEZ GARAVITO. *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona: Editorial Anthropos, 2007.

TAJFEL, Henri. *Human groups and social categories*. Cambridge: University Press, 2016.

VEGA CANTOR, Renán. *Un mundo incierto. un mundo para aprender y enseñar*. Bogotá: Nomos, 2017.

YEPES, Luis Augusto. "Concesión o Asociación", *El Tiempo*. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-546767>, 2001.